



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00367298--UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente EX-2025-00367298--UNC-ME#FCA, por el cual la Dra. María Cecilia VALENTINUZZI informa que la estudiante, Sofía BENEGAS AGUILERA, no está desempeñándose en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, Catedra de Física; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental y de la Coordinación de Catedra.

Que se tiene en cuenta el correo electrónico de la Alumna alegando el deseo de renunciar por problemas personales.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la estudiante Sofía BENEGAS AGUILERA, D.N.I. N° 39.008.357, Leg. 57.867, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Física, desde el 1° de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art.

56° modificado por Ord. HCS 8/90)

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, y al interesado. Cumplido vuelva a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.